



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 3741
Pucón, 30/08/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: MARIA LUISA JELVEZ INOSTROZA Rut 0
: 150.000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
: ARRIENDO MES DE SEPTIEMBRE 2010, CASA HABITACION SEGUN DE. N°
208 DEL 25/01/2010
: 30/08/2010

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-014-000	ARRIENDO CASA JUAN ANTONIO ULLOA		150,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	150,000	
215-22-09-002-014-000	ARRIENDO CASA JUAN ANTONIO ULLOA	150,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-014-000		
Presupuesto Vigente	1,800,000		
Total Comprometido	1,800,000		
Saldo x Comprometer	0		

SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 39606

RECIBO DE ARRIENDO

Nº

RECIBI DE: <u>Municipalidad de Pucón</u>	
POR ARRIENDO DE: <u>CASA Habitación</u>	ROL:
DIRECCION: <u>CALLE A 629 VILLA EL BOSQUE</u>	
CORRESPONDIENTE AL MES DE: <u>SEPTIEMBRE</u>	AÑO
ARRIENDO:	\$ <u>150.000</u>
	\$
	\$
TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS) <u>CIENTO CINCUENTA MIL</u>	
TOTAL: \$ <u>150.000</u>	
EN <u>PUCÓN</u>	EL <u>30</u> DE <u>AGOSTO</u>
AÑO <u>2010</u>	
NOMBRE DEL ARRENDADOR	R.U.T.
<u>MARIA L. VELLES Inversora</u>	
FIRMA	
	

